

Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 232 /

RETIRO, 18 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

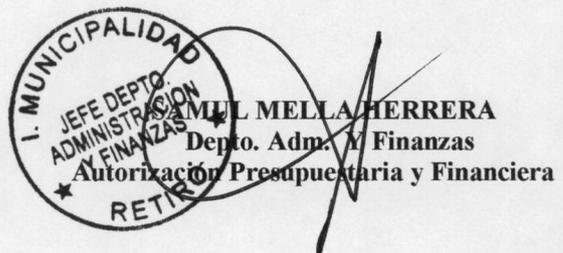
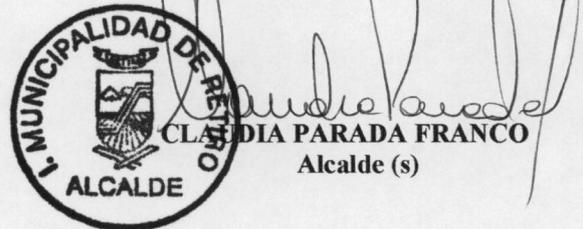
CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 1 balde de 40 cnt y 2 neumáticos 19.5x24 para maquinaria retroexcavadora Caterpillar BK VX 63, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:
- 2.- La Empresa Finning Chile es distribuidor oficial de repuestos y accesorios de la marca Caterpillar en Chile.
- 3.- La necesidad de contar con balde para el aguilón de la maquina mas pequeño para realizar los trabajos de excavación de acequias y mantener la operatividad del móvil para los programas de la Dirección de Obras.-

DECRETO:

- 1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los repuestos antes descritos para las maquinarias Municipales Retroexcavadora Caterpillar PPU BK-VX63.
- 2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de repuesto, según presupuesto N° 21Q059234 emitidos por el Sres. Finning Chile S.A, Rut N° 91.489.000-4., por un monto total de \$ 1.880.200.-
- 3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 1.880.200.- a la cuenta 22-04--011-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



(Distribución al reverso)